GOBIERNO DE
CHILE
Ministerio de Agricultura

MAT: AUTORIZA USO DE SUELO PARA FINES NO AGRICOLA EN PREDIO SAN GUILLERMO PARTE COMUNA DE LAUTARO DE LAUTARO

TEMUCO, 26 de Mayo del 2010

Nº 166 /(EX)VISTO: la presentación de don Roberto Izquierdo Valdés, en representación de Comasa S.A. propietaria del predio rústico que abajo se individualiza, por la que solicita autorización para destinarlo a fines no agrícola. El Informe Nº 25/2010 de fecha 26 de Mayo del 2010, evacuado por esta Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región de la Araucanìa, que accede a lo solicitado en virtud de los antecedentes técnicos habidos en consideración; el informe Nº 033 de fecha 25.05.2010, del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Ministerio de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucania, que fija las Condiciones Mínimas de Urbanización; lo dispuesto en el art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; D. S. Nº 138 (V y U) de 2002.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE a COMASA S.A., propietaria del predio San Guillermo parte, e ubicado camino público a Lautaro, de la comuna de Lautaro Rol de Avalúo 251-16 inscrito a Fjs 1513 bajo el Nº 796, del registro de propiedad, año 2009, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Lautaro, con una superficie total de 29 has, para destinar la totalidad de dicha superficie a fines no agrícolas, relacionado con la actividad Industrial (Planta de Generación de Energía Renovable, que contempla Edificio caldera, planta de agua, torre de enfriamiento, subestación eléctrica, bodega biomasa, taller/bodega, oficinas y comedor, planta de tratamiento agua caldera, tres canchas de acopio, áreas de estacionamientos de vehículos mayores de carga/descarga y vehículos menores de visitas y personal de la empresa), en la ubicación y deslindes que se indican en los antecedentes presentados.

2.-La presente Resolución no exime al propietario de la obligación de requerir todos los permisos y autorizaciones que procedan a objeto de habilitar el predio para los fines solicitados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
IX REGION

RENE ARANEDA AMIGO
INGENIERO AGRONOMO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE AGRICULTURA REGION DE LA
ARAUCANIA

RAA/HMW/nkt
Distribución
-Interesado
-Sag